

29/08/2023

Arica: En prisión preventiva quedaron miembros de banda que cometió una encerrona contra dos mujeres

En el marco del foco criminal que investiga los robos con violencia cometidos por bandas delictuales en nuestra ciudad, la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica formalizó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva de tres imputados que integraban una banda, responsable de un violento asalto armado tipo “encerrona” que en enero pasado afectó a dos mujeres, quienes sufrieron el robo de su vehículo.



Asimismo, otros dos imputados quedaron sujeto a la medida cautelar de arresto domiciliario total y arraigo local.

El trabajo investigativo de la Fiscalía junto a la sección O.S.9 de Carabineros permitió identificar y detener a los imputados, todos mayores de edad, quienes el pasado 23 de enero amenazaron con armas de fuego y agredieron a ambas víctimas.

El hecho se registró cerca de las 23:30 horas, en la intersección de Calle Sergio Flores Ternecer con Leonel Valcarce Rocco, donde los imputados, a bordo de un automóvil Mazda Demio, se cruzaron delante de un vehículo estacionado en cuyo interior se encontraban la conductora y una amiga.

En ese contexto, los individuos descendieron del móvil y amenazaron con armas de fuego a las mujeres, quienes se resistieron al asalto. Sin embargo, los imputados lograron sacarlas hacia el exterior y las golpearon y amenazaron, para luego sustraerles el vehículo, además de especies personales.

“Junto a un equipo del O.S.9 de Carabineros se realizó un trabajo de análisis criminal y cruce de información que permitió identificar y posicionar a los imputados en el lugar del delito. De esa forma se procedió a gestionar la orden de detención, dada su participación en este delito violento que afectó a dos víctimas, quienes sufrieron lesiones producto del violento accionar de los imputados”, señaló el fiscal de Análisis Criminal, Cristian Sanhueza.